INFORME DEL COMISARIO

He revisado los Estados Financieros de ***INTERTELNET S.A.*** por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2013. Estos estados financieros son presentados por la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

El examen se realizó en base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

INTERTELNET S.A. generó transacciones en el 2013 inherentes a su giro empresarial dentro de lo cual cabe comentar que el registro de estas cuentas concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera y representan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2.013, considero que la estructura de control interno contable de la empresa es adecuada.

Este informe del Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los Accionistas, Administradores y Organismos de Control de ***INTERTELNET S.A.*** y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente

Lic. Rosa Chochos
COMISARIA
INTERTELNET S.A.